

LABOR MUNICIPAL

La sesión de la Permanente

Se dará el nombre del poeta Soriano a la calle de Caravija.—La presidencia propone otro proyecto de balaustrada que sustituya al muro del Plano

En la mañana de ayer, bajo la presidencia del alcalde propietario, señor marqués de Ordoño, se reunió en sesión la Comisión Municipal Permanente.

Asistieron los tenientes de alcalde señores Sánchez Pozuelos, Haro, Pérez Lucas, Navarro, Arnaez y Bernal. Se dio lectura al acta de la sesión anterior, siendo aprobada, así como a varias disposiciones insertas en el «Boletín Oficial» de la provincia y «Gaceta» de Madrid que afectaban a la Corporación.

La Permanente quedó enterada de las comunicaciones dirigidas al Excmo. Ayuntamiento, entre las que figuran una del gobernador civil de la provincia referente a los gastos originados con la instalación del pabellón murciano en la Exposición Iberoamericana de Sevilla, y otra de la recientemente constituida Casa Regional Murciana de Barcelona en la que se agradece al alcalde su felicitación telegráfica y se solicita del Ayuntamiento su inscripción en dicha entidad como Socio Protector. La Permanente acordó en consonancia con lo solicitado.

Se aprobaron las cuentas y pagos de la semana.

Se dio lectura al informe de la Comisión de Hacienda en el expediente promovido por oficio de la Alcaldía de Alcantarilla interesando se contribuya al pago del local que ha de ocupar la guardia civil en aquella villa. La Permanente acordó aprobar el informe en el que se accede a lo solicitado.

Queda igualmente aprobado el dictamen de la Comisión en la comunicación dirigida al Ayuntamiento por la Diputación Provincial relativa a la administración y cobranza del impuesto de Cédulas personales.

Id. en el emitido en la reclamación presentada al padrón de carruajes de lujo por don José Ríos Aranda.

Quedan también aprobados por la Permanente los siguientes dictámenes:

Informe en la reclamación presentada al arbitrio de carros por don Antonio Redondo Sauquero y don José Antonio Martínez Alegría, desestimando su petición.

Id. en la formulada al arbitrio sobre entrada de carruajes en edificios particulares, por don José Antonio Molina Nihola.

Id. en la de don Agustín Saura Martín al padrón de luguilinos.

Id. en la de don Emilio Quesada Hernández al padrón de miradores.

Id. en el recurso de reposición interpuesto por don Federico González Gómez contra acuerdo del Ayuntamiento en el procedimiento de apremio seguido a don Rogelio Rosique Rosique.

Pasa a informe de la Comisión de Hacienda la ins-

fancia presentada por don Carmelo Alcaráz Barceló rindiendo la liquidación general de su gestión como Recaudador de arbitrios municipales.

Igualmente pasa a informe de dicha Comisión el escrito presentado por don José A. Ponzoa, propietario de la casa número 3 de la calle de Serrano Alcazar, que fué derribada por encontrarse en estado ruinoso, solicitando se le exima del pago de impuestos municipales sobre dicha casa.

Queda aprobado el acuerdo del tribunal Económico-Administrativo Provincial en el recurso interpuesto por don Luis Arroniz contra acuerdo de la Comisión Municipal Permanente.

Se da lectura a la demanda interpuesta por don José Vera Sánchez, obrero utilizado por el Ayuntamiento, en reclamación de una indemnización en metálico por haber sufrido un accidente de trabajo. Pasa a informe de la comisión de Leirados.

Se aprueba el informe del Negociado de Reformas, de Murcia en las concesiones de acometidas al alcantarillado solicitadas por diversos particulares.

La Comisión de Policía Urbana informa de acuerdo con lo solicitado en el escrito elevado al Ayuntamiento por el Recaudador de arbitrios sobre carnes D. Federico González, en petición de que se le concedan parcelas gratuitas para construir caseras de mamposería en los Fielatos de El Rollo, Puerta de Castilla y Puerta de Orihuela, en sustitución de las actuales casetas. Se impone al peticionario la condición de que presente planos detallados de las construcciones con el fin de que puedan elegirse modelos que reúnan las debidas condiciones estéticas.

La Comisión informa diversas peticiones de permiso para construir obras.

Desestima lo solicitado por los vecinos del barrio de Quitapellejos sobre rotulación de las calles de dicha barriada.

En la denuncia formulada por el alcalde Pedáneo del Javalí Viejo contra el dueño de un campo de foot-ball allí instalado por no guardar la alineación de la calle con la construcción de una valla, acuerda la Permanente, de acuerdo con el informe de la Comisión, que se imponga la debida sanción al denunciado y que se le fije el plazo de 8 días para derribar la valla mencionada.

Se aprueba el dictamen de Policía Urbana en la instancia presentada por don José Jiménez para que se marque la línea a que habrá de sujetarse la reconstrucción de la casa número 1 de la calle de Mesegueres.

(Continúa en cuarta plana)



A San Antonio

Oye, Santo bendito, glorioso San Antonio. Yo sé que las mujeres son el mismo demonio y que van a rezarte hasta el pie de tu altar a ver si de ese modo se pudieran casar. Yo sé que las devotas con tantas peticiones te deslizan promesas entre sus oraciones y echan en tu cepillo la moneda de cobre que al llegar este día se vuelve pan del pobre. Yo sé que tú, estás harto de tener esa fama que arroja a tus plantas a tanta y tanta dama de distintos linajes y diversas edades, —la mayoría feas que imploran tus bondades. Yo sé que cuando rezan ante tu altar, no importa que lo hagan con la falda demasiado corta. Tú, a todas las escuchas con tu cara de Santo que a todas las induce a creer en ti tanto, y jamás te enfureces ni nunca te incomodas con tus peticionarias por causa de las modas. Yo quisiera pedirte de tu fiesta en el día una cosa sencilla que saber desearla y que muy fácilmente me puedes conceder: San Antonio bendito, yo quisiera saber si te parece justo que vote la mujer y cualquier día haga forzoso el matrimonio sin tener que rezarte glorioso San Antonio.

Saca-tapón

LEA VD. EN 2.ª PLANA:

Noticias y diversas informaciones. Crónica de sucesos, Gobierno Militar, Denuncias municipales etc.

Los Exploradores y el Gobernador

Fletadora Murciana.—Embarque de frutas durante la pasada semana.

Gobierno Civil

Visitas

El señor Gobernador Civil ha recibido las siguientes visitas:

Don Manuel Clavijo y Carrillo, Jefe provincial de Unión Patriótica; don Juan Hernández Castillo, Vicepresidente de la Diputación; señor Marqués de Ordoño, Alcalde de Murcia; don C. Luis Caballero, Tesorero-Contador de Hacienda; don Isidro de la Cierva, Senador del Reino; don Cruz María Caballero, Jefe de Primera Instancia e Instrucción del Distrito de San Juan; don Antonio Gormaz, Abogado; don Angel Niño, Administrador de la Compañía Arrendataria de Tabacos; señor Conde de Falcón, Vocal del Somaten; don José Pérez Mateos, Presidente de los Colegios Médicos de España; don Pedro Cerdán, Arquitecto Provincial; don José Cano y López, Jefe de la Sección Administrativa de la Enseñanza; don Leandro Ponce, Alcalde de Albudeite; don Juan Antonio Jover y Ros; don José Bellver, Concejal del Ayuntamiento de Murcia.

Comisión de Zeneta, compuesta del Concejal del Ayuntamiento de Murcia, don Antonio García, Alcalde Pedá-

Estación Superior de Sericicultura Sobre-premio al capullo y premio a la hijuela de la campaña de 1928

Estando ultimadas las relaciones justificativas de los pagos realizados por los conceptos que se expresan, antes de remitirlas al Ministerio, se señala como único y último día el viernes 14 del actual, para que los cosecheros que no se presentaron oportunamente y tengan en su poder los talones correspondientes puedan hacer efectivo el importe de los mismos en el citado día, de nueve a una de la mañana, en las oficinas del Abogado Secante, situado en la Ronda de Garay; pasado el día 14, se devolverá a Madrid el importe de los talones que no se hayan presentado.

El Ingeniero Director, Felipe González.

Interesante circular de Abastos

El Excmo. Sr. Director General de Comercio y Abastos con fecha 5 del actual dice a esta Junta lo siguiente:

«Excmo. Sr.—Con fecha 4 del corriente el Excmo. Señor Ministro de Economía Nacional ha comunicado a la Secretaría general de Asuntos Exteriores en relación con Nota de la embajada de esta Corte de S. M. Británica en que se hacían observaciones respecto de las indicaciones empleadas en los bultos con tomates españoles exportados a Inglaterra que no satisfacen determinadas exigencias legales de aquel país una Real Orden manifestando que España, como signataria de Convenios internacionales para la represión de falsas indicaciones de procedencia, viene cumpliendo con toda seriedad los citados compromisos, de acuerdo con su legislación interior sobre propiedad industrial contenida en el título IX de la vigente ley de 6 de mayo de 1902 y al consentir a los exportadores consignar en los envases de tomates las palabras «semillas inglesas de tomate» cul-

vadas en España» es por entender que no suponía ello una falsa indicación de procedencia, y que no se aplicaba con la intención de dar una idea de engaño, pero como ante las indicaciones de la Embajada Británica con relación a las disposiciones de la Sección 18 del acta de 1.87 sobre marcas comerciales Británicas, que autoriza a la Gran Bretaña para la imposición de multas a las mercancías importadas de otros países, que no satisfagan determinadas exigencias, este Ministerio se hace cargo de las manifestaciones hechas para advertir a los exportadores españoles la necesidad de que sustituyan aquellas indicaciones citadas por las de «cultivadas en España con semillas inglesas» que parece satisfacer los deseos de la legislación británica sin menoscabo de la Española.—Lo que participo a V. E. a fin de que por cuantos medios estén a su alcance de publicidad, se haga a los exportadores de tomates destinados a Inglaterra la advertencia de que habrán de sustituir la indicación contra la que reclama la Embajada de S. M. Británica por la de cultivadas en España con semillas inglesas.

Nuestros reportajes

El próximo domingo publicará LEVANTE AGRARIO un interesante reportaje titulado «Jardines y Monumentos murcianos originales de Angel Vergel, ilustrado con numerosos fotografías. Con tal motivo nuestro número del domingo constará de seis páginas.

CAFÉ ORIENTAL

Conciertos para hoy por el sexteto orquestina Cortés - Abarca

De 2 y 1/2 a 4 tarde
Primero. Caricias de Múñeca, Vals, Torrens.
Segundo. Orleans, Charleston, Godoy.
Tercero. El Asombro de Damasco, Fantasía, Luna.
Cuarto. Araca corazón, Delfino.
Quinto. Momento musical, Schubert.
Sexto. Marcha rusa, Garre De 10 a 11 y 1/2 noche
Primero. Tu sonrisa, Vals, Flores Marco.
Segundo. Mariposa de fuego, Java, Sufé.
Tercero. El Caserío, Fantasía, Guridi.
Cuarto. La coqueta, Tango, Keppler Lais.
Quinto. Torre Bermeja, Albéniz.
Sexto. El reformista, Pasodoble, Escobar.

LETRAS DE LUTO

En sufragio del alma del malogrado médico inspector municipal de Sanidad D. Antonio Ruiz del Toro, se dirán mañana misas a las nueve, nueve y media, diez y diez y media en la iglesia rectoral de Santa Eulalia.

Sus padres y hermanos, que le dedican este piadoso recuerdo, ruegan a sus amigos una oración por el alma del finado y la asistencia a estos cultos. anticipándoles su agradecimiento.

Confederación Sindical Hidrográfica del Segura

Avenida del Segura del día 11 de Junio de 1929

Durante el 11 de junio de 1929, ocurrió en el río Segura una avenida de relativa importancia, como consecuencia de una lluvia de gran intensidad abarcando una extensión que cubrió toda la cuenca del Segura.

Pantano de Alfonso XIII

Se almacenó en este pantano un volumen de 2.184.557 metros cúbicos, sin verter una sola gota de agua al río. Cantidad que ha venido a aumentar las reservas acumuladas para las atenciones de los usuarios en la próxima campaña de verano.

Pantano de Talave

En este pantano se presentó la crecida estando el embalse lleno hasta el nivel del aliviadero antiguo; se consiguió transformar la avenida con el vaso suplementario hasta la cota 55,81 metros, a cuyos efectos, una vez pasado el período álgido de la crecida del Segura, se abrieron compuertas y tubos de desagüe para devolver paulatinamente al Segura el exceso de caudal en su período descendente; ahora, se sigue descomgestionando el pantano al verter al río un caudal de veinte metros cúbicos por segundo para volver al estado inicial en previsión de que se presentara una nueva crecida. El volumen almacenado durante la avenida fué de 1.184.400 metros cúbicos.

Pantano de la Cierva

Cerradas en prevención, las compuertas de fondo y tubos de desagüe hemos podido almacenar en este pantano un volumen de 154.214 metros cúbicos.

Pantano de Fuentes

Para los regadíos de Lorca esta avenida pudiera calificarse de providencial. El día 10 se atravesaba por una época de penuria alarmante, hasta tal punto, que no disponíamos de caudales nada más que para cuatro o cinco días. Sin este oportuno incremento los riegos de verano hubieran sido prácticamente nulos; ahora todo cambió de aspecto: en una época que nadie pudo imaginar, se ha conseguido almacenar en el vaso el volumen íntegro de la crecida que asciende a la respetable cifra de 4.457.180 metros cúbicos.

Canal de Totana

Esta obra ha cumplido en esta ocasión el fin primordial para que fué planeada. Se derivó hacia el mar por el canal de derivación un volumen de 6.912.000 metros cúbicos, salvando de la inundación a los terrenos bajos colindantes del Guadalentín y a la propia vega de Murcia, pues el cauce del Reguerón hubiera sido insuficiente para este exceso de desagüe.

Merma total del Segura

Con todas las obras de defensa contra las inundaciones.

Un limonero a la Exposición de Barcelona

En el vapor «Victoria Eugenia», que salió ayer de Alicante, fué embarcado con destino a la Exposición de Barcelona, el frondoso limonero que trasplantado de nuestra huerta, ha de figurar en el Stand que Productos Cítricos, S. A., instala en el Palacio de la Industria Química; lo insólito de la mercancía, llamó poderosamente la atención, siendo muchos los curiosos que presenciaron la conducción y carga de la enorme caja que en forma de jaula, pesa 8.000 kilos, conteniendo el hermoso ejemplar de nuestros limoneros, cargadísimo de fruto y en pleno vigor.

nes, que en esta ocasión funcionaron en conjunto armónico, se ha conseguido mermar notablemente el caudal de la avenida del Segura. La suma de todos los caudales anteriormente aludidos arrojan un total de 14.872.178 metros cúbicos que indefectiblemente hubieran acrecentado el que discurrió por el Segura el día 11 de junio.

Crecida a su paso por Murcia

A las seis de la mañana del referido día 11, se inicia la crecida en Murcia, que a las dos horas aumenta hasta 64 metros cúbicos por segundo, a las diez experimenta un rápido aumento de 240 metros cúbicos por segundo, a las doce sube a los 460 e inmediatamente después a las trece llega a los 580 metros cúbicos; la avalancha sigue en aumento acelerador hasta los 760 metros cúbicos a las 18 horas, y una hora más tarde alcanza la respetable cifra de 800 metros cúbicos por segundo y entre esta cantidad y los 810 metros oscila hasta las 24 horas. Enseguida se inicia el descenso que continúa lentamente durante todo el día 12.

Esta crecida ha sido ordinaria en su límite superior, y si alarmó un tanto, fué debido a la celeridad con que se presentó, siendo su marcha una de las más rápidas conocidas, pues alcanzo su máximo en un corto intervalo de tiempo. Sin las obras de defensa contra las inundaciones hubiera sido catastrófica; como dijimos antes respondieron aquellas unánimemente en una época de las más desfavorables y en circunstancias imprevistas.

El volumen total de agua que discurrió por el Segura a su paso por Murcia el día 11 fué de 31.205.600 metros cúbicos y si a esta cantidad se añade la que se embalsó en los pantanos en explotación y la que se distrajo directamente al mar se obtendría un total de 49.075.778 metros cúbicos. Como ambos caudales fueron coincidentes el máximo de la crecida hubiera alcanzado el valor de mil ciento sesenta y seis metros cúbicos por segundo, capaz, con exceso, para producir el desbordamiento en el cauce del río Segura.

En la actualidad, todos debemos tener confianza en las obras de defensa contra las inundaciones que sabiamente fueron proyectadas por el ilustre ingeniero don Ramón García, allí por los años posteriores a la catástrofe de 1879 con ocasión de la avenida de Santa Teresa.

En resumen, la crecida del 11 de Junio de 1929, como tantas otras, no ha producido desbordamiento ni inundaciones de carácter general; se ha dominado por completo, y los beneficios que reportará a las vegas segureñas y lorquinas ascienden a varios millones de pesetas.

De colaboración

TARJETA POSTAL

Lleno de fuego y metralla se vió el campo de batalla al decidirse la acción. Vencidos y vencedores extremaron los rigores de aquella desolación. Quedó el suelo abandonado. Ni la azada ni el arado lo volvieron a surcar; y al llegar la primavera, del fondo de una trinchera un tallo empezó a brotar. ¿Qué importa que el hombre, (fiero, destruya el planeta entero por el afán de vencer, si enfrente de su fiera está la Naturaleza humillando su poder?

PÉREZ CAPO

ANHELOS

Heilar en mi existencia tumultuosa el néctar que a mi sed de amar dé fin. Aspirar el aroma de un jardín concentrado en el cáliz de una rosa.

Poder sentirme niño en los amores, y anciano en posesión de la Verdad. Con cariño comprar una amistad partícipe en mis dichas y dolores.

Vivir difíciles horas de embellezo oyendo el gorgor de un ruiseñor. Y ante aquella que fué mi único amor domeñar su altivez dándole un beso.

Pedrisco GARITA IZQUIERDO

Los estudiantes mejicanos se declaran en huelga

Méjico, 13.—Se han declarado en huelga dos mil estudiantes.

Varios funcionarios de instrucción pública han sido apresados por los huelguistas, quienes han declarado que no depondrán su actitud hasta tanto que no dimita su cargo el Rector de la Universidad.

CAMIONES MANCHESTER
de 2 a 2 1/2 toneladas
Producto inglés de la —
Willys Overland Crossley Ltd.



Pida una demostración al
CONCESIONARIO
ADRIAN VIJES
FLORIDABLANCA, 75
MURCIA